

ENTIDAD 452

**SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL**

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión del Servicio Meteorológico Nacional es observar, comprender y predecir el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes, con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes y al desarrollo sustentable de la economía; y proveer a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y al cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Los recursos que permiten el funcionamiento del Servicio son el 16 % (dieciséis por ciento) de la Tasa de Seguridad y Protección al Vuelo y los servicios arancelados que se brindan a terceros.

Las principales funciones que cumple el Servicio Meteorológico Nacional son:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un Banco Nacional De Datos Meteorológicos Y Ambientales, procesarlos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y de servicios medioambientales relacionados. Organizar el registro climatológico nacional, mantener y actualizar la Biblioteca Nacional De Meteorología y el Museo De Meteorología.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.
- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Cumplimentar los compromisos internacionales que le competan, contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de Miembro de la Organización Meteorológica Mundial; operar los Centros Regionales que asignen al Servicio Meteorológico Nacional, la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria institucional que se prevé llevar a cabo en 2013 son:

- Fomentar la formación profesional del personal en las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales, y además, asegurar la vacante para captar al técnico o profesional para el Organismo, considerando que la planta de personal está envejecida reduciéndose constantemente, y las bajas que se producen por el retiro del personal militar en comisión, no generan vacantes en la planta. Cabe resaltar que el tiempo de formación del personal directamente relacionado con la meteorología varía de 1 a 6 años y la actual tasa de formación es muy baja.
- Completar el traslado definitivo del Servicio Meteorológico Nacional a su nueva sede y continuar con el plan de recuperación de las instalaciones y equipos que implicará un importante aporte de

tecnología y equipamiento en los diferentes lugares donde tiene presencia el Servicio. Se prevé la incorporación de radares meteorológicos, la instalación de Sistemas de Observación Meteorológica (AWOS), del Sistema Satelital de Orbita Polar, etc., con el objetivo de mantener actualizadas las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.

- Proseguir con el servicio de mantenimiento de los equipos del Aeropuerto Internacional de Ezeiza para mantener la Categoría III, brindando los datos meteorológicos en pista que hacen a la seguridad de los vuelos y además, mantener operativo el sistema de radares de vigilancia que permite emitir avisos a corto plazo de fenómenos severos.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el Estado Nacional en la materia.

## I - GASTOS

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>123.026.000</b>
4	3	Transporte	123.026.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>123.026.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>123.026.000</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>80.363.000</b>
11	1	Gastos en Personal	80.363.000
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>42.663.000</b>
12	2	Bienes de Consumo	8.028.193
12	3	Servicios No Personales	20.363.867
12	4	Bienes de Uso	12.501.500
12	5	Transferencias	1.769.440
<b>TOTAL</b>			<b>123.026.000</b>

## CLASIFICACION ECONOMICA

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>110.524.500</b>
2120	Gastos de Consumo	108.731.601
2121	Remuneraciones	80.363.000
2122	Bienes y Servicios	28.368.601
2150	Impuestos Directos	23.459
2170	Transferencias Corrientes	1.769.440
2171	Al Sector Privado	298.546
2173	Al Sector Externo	1.470.894
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>12.501.500</b>
2210	Inversión Real Directa	12.501.500
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	12.301.500
2214	Activos Intangibles	200.000
<b>TOTAL</b>		<b>123.026.000</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
<b>12</b>				<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>40.913.000</b>
12	1			Tasas	40.913.000
12	1	9		Otras	40.913.000
<b>14</b>				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>1.750.000</b>
14	2			Venta de Servicios	1.750.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	1.750.000
<b>41</b>				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>80.363.000</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	80.363.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	80.363.000
41	1	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	80.363.000
<b>TOTAL</b>					<b>123.026.000</b>

**III - APERTURAS PROGRAMATICAS****LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Servicios de Meteorología Nacional	Secretaría de Planeamiento	123.026.000	559	289
<b>TOTAL</b>			<b>123.026.000</b>	<b>559</b>	<b>289</b>

**PROGRAMA 16**  
**SERVICIOS DE METEOROLOGÍA NACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO**

Servicio Administrativo Financiero  
**452**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Corresponde al Servicio Meteorológico Nacional observar, comprender, predecir el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes, con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes y al desarrollo sustentable de la economía; y proveer a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y al cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Son funciones del Servicio Meteorológico Nacional:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un banco nacional de datos meteorológicos y ambientales, y procesarlos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y de servicios medioambientales relacionados y organizar el Registro Climatológico Nacional.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas meteorológicas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Proveer los datos registrados en el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales en forma gratuita cuando no requiera de elaboración específica.
- Realizar y publicar reportes, boletines meteorológicos e informes técnicos.
- Contribuir al desarrollo y mejora de las operaciones y servicios meteorológicos mediante el apoyo a la investigación científico tecnológica en meteorología y áreas afines.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos

relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.

- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Coordinar con las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales la formación y el perfeccionamiento del personal.
- Cumplimentar los compromisos internacionales que le competan, contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de miembro de la Organización Meteorológica Mundial; operar los centros regionales que asignen al Servicio Meteorológico Nacional, la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.
- Promover el respeto de las incumbencias profesionales de meteorología al interior de su organización en aras al mejor cumplimiento de sus tareas.
- Mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Asesorar a otros órganos de gobierno en materia de su incumbencia.
- Operar y mantener las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el estado nacional en la materia.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	3.650
Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.314.000
Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	840.000
Servicio Especial de Meteorología	Informe	18.000
Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	240.000
Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	860.000

## DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

## ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	123.026.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	80.363.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>80.363.000</b>
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	59.573.882
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	15.736.178
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.736.178
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.736.178
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.986.385
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.986.385
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.986.385
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.310.214
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.310.214
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.310.214
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	11.902.866
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.902.866
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.902.866
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	4.638.239
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.638.239
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.638.239
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	452.062
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	452.062
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	452.062
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.150.189
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	536.061
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	536.061
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	536.061
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	614.128
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	614.128
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	614.128
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	19.186.867
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	12.588.722
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	12.588.722
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	12.588.722
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.509.560
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.509.560
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.509.560
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.120.585
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.120.585
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.120.585
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	1.968.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.968.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.968.000
0	0	4	12							Recursos Propios	42.663.000

## DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

## ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	2						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>8.028.193</b>
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	8.028.193
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	8.028.193
0	0	4	12	3						<b>Servicios No Personales</b>	<b>20.363.867</b>
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	1.617.693
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.617.693
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.617.693
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	765.574
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	765.574
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	765.574
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.302.735
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	6.302.735
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.302.735
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.230.355
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.230.355
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.230.355
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	668.220
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	668.220
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	668.220
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	826.094
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	826.094
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	826.094
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	67.549
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	67.549
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	67.549
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	8.885.647
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	8.885.647
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.885.647
0	0	4	12	4						<b>Bienes de Uso</b>	<b>12.501.500</b>
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	12.271.500
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	12.271.500
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.271.500
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.000
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	30.000
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	200.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	12	5						<b>Transferencias</b>	<b>1.769.440</b>
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	298.546
0	0	4	12	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	298.546
0	0	4	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	298.546
0	0	4	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	298.546
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	1.470.894

## DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

## ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.470.894
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.470.894
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.470.894
<b>TOTAL</b>											<b>123.026.000</b>

## DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

## ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>									<b>Conducción y Planeamiento</b>	<b>1.769.440</b>
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.769.440
0	0	2	4	3							Transporte	1.769.440
0	0	2	4	3	12						Recursos Propios	1.769.440
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>1.769.440</b>
0	0	2	4	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	298.546
0	0	2	4	3	12	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	298.546
0	0	2	4	3	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	298.546
0	0	2	4	3	12	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	298.546
0	0	2	4	3	12	5	9				Transferencias al Exterior	1.470.894
0	0	2	4	3	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.470.894
0	0	2	4	3	12	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	247.682
0	0	2	4	3	12	5	9	2	1445	99	No Clasificado	247.682
0	0	2	4	3	12	5	9	2	1449		Organización Meteorológica Mundial	1.223.212
0	0	2	4	3	12	5	9	2	1449	99	No Clasificado	1.223.212
<b>TOTAL</b>											<b>1.769.440</b>	

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
<b>Actividades:</b>					
02	Conducción y Planeamiento	Secretaría de Planeamiento	20.714.956	36	0
03	Obtención de Datos y Pronósticos	Secretaría de Planeamiento	82.321.776	363	0
04	Investigación y Nuevas Tecnologías	Secretaría de Planeamiento	11.620.520	46	289
05	Sistemas, Redes y Comunicaciones	Secretaría de Planeamiento	8.368.748	114	0
<b>TOTAL:</b>			<b>123.026.000</b>	<b>559</b>	<b>289</b>

## RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

**Planta Permanente**

## AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del Servicio Meteorológico Nacional	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

## FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Gerente del Servicio Meteorológico	5	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

## PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	28	0
29	5	0
28	26	0
27	59	0
26	7	0
25	3	0
24	145	0
23	9	0
22	9	0
21	56	0
20	75	0
19	32	0
18	16	0
17	7	0
16	7	0
15	4	0
13	4	0
12	14	0
11	2	0
8	34	0
6	1	0
5	1	0
2	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>545</b>	<b>0</b>

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	0	130
N.M Ayudante de Docencia de 1ra.- Horas de Cátedra	0	159
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>0</b>	<b>289</b>
PERSONAL DEL CONSEJO NAC. DE INV.CIENTIFICAS Y TEC		
Investigador Principal	2	0
Investigador Adjunto	2	0
Profesional Adjunto	3	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>559</b>	<b>289</b>